

ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

Dirección de Compras - Departamento de Compras

CUIT: 30-53421333-2

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: 4127-7100 internos 8858 / 8875 / 8876

Unidad Requirente: SUBD. DE ENLACES Y REDES (DIR INF)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Licitación Pública, etapa múltiple - Nacional - Art.9, inc y ap: 1,a); 2, a) y 3, b) y c)

Nro: 2 **Ejercicio:** 2019

CUDAP: EXP-HCD 4002/2018

OBJETO DE LA CONTRATACION

SERVICIO DE GARANTIA Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE RED DE LA H.C.D.N.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 29 / 2019 de fecha 21 de Febrero de 2019.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: BVS TV S.A.

CUIT: 33711015359

Domicilio: Av. Diaz Velez 3965 CABA CABA

Teléfono: 5282-6400

Fax:

E-Mail:

REGLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total (IVA Incluido)
1	1	1	Servicio	SERVICIO DE GARANTIA Y MANTENIMIENTO DE HARDWARE Y SOFTWARE DE RED DE LA H.C.D.N.	\$2.662.000,00	\$2.662.000,00

SON PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MIL CON 0/100 **T O T A L : \$ 2.662.000,00** CTVOS.

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

5to. Piso del edificio Anexo "A" de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, sito en Av. Rivadavia 1841 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, coordinar al teléfono: 4127-7100 int. 5125

PLAZO DE ENTREGA

1



MANUEL FIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Por el Plazo de (30) días Corridos

A contar desde la fecha de la suscripción y retiro de la Orden de Compra.

Vigencia del servicio: DOCE (12) meses a contar desde la entrega del producto, es decir constancia de que la garantía ha sido aplicada sobre el total del hardware.

GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Se deberá integrar la garantía de adjudicación o cumplimiento del contrato dentro del término de OCHO (8) días contados a partir de la fecha de suscripción y retiro formal de la Orden de Compra. La garantía deberá constituirse por un valor que represente el DIEZ POR CIENTO (10%) del importe total de la adjudicación.

IMPUTACION

3.3.6

OPCION A PRORROGA

NO

FACTURACION Y FORMA DE PAGO

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: 4127-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.



MARTÍN LOIGO
SUBDIRECTOR DE COMPRAS
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RECIBI ORIGINAL DE LA PRESENTE

FECHA 7/3/19

FIRMA

SELLO ACLARACION DE LA EMPRESA MAR (E) PASA